

Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas "Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital". Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, San Martín, 2022.

Activismos, derechos sexuales y ciudades no metropolitanas. Puntos de partida para un análisis de la ciudadanía sexual en dos ciudades de la provincia de Santa Fe.

Passerino, Leila Martina y Abdala, Leila.

Cita:

Passerino, Leila Martina y Abdala, Leila (2022). *Activismos, derechos sexuales y ciudades no metropolitanas. Puntos de partida para un análisis de la ciudadanía sexual en dos ciudades de la provincia de Santa Fe. Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas "Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital". Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, San Martín.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/2.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/165>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eoQd/t5Q>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Activismos, derechos sexuales y ciudades no metropolitanas. Puntos de partida para un análisis de la ciudadanía sexual en dos ciudades de la provincia de Santa Fe

Autoras

Leila Martina Passerino - CIT RAFAELA (UNRaf-CONICET) / UNRaf
leila.passerino@unraf.edu.ar

Leila Abdala - IHUCSO LITORAL (UNL-CONICET) / UNRaf - leila.abdala@unraf.edu.ar

Resumen

El trabajo tiene como objetivo indagar los modos en que las transformaciones en la ciudadanía sexual acontecidas en las últimas décadas en Argentina se actualizan en ciudades no metropolitanas de la región centro de la provincia de Santa Fe. Ello, sienta algunos puntos de partida teóricos e hipótesis con el propósito de reconstruir genealogías de activismo y activistas en materia de derechos sexuales. Partimos de un diseño de investigación de tipo flexible y emergente, que integra observación participante, análisis de normativas, de medios gráficos locales y de publicaciones en redes sociales. Como parte de las primeras aproximaciones, referimos a que existen modalidades diferenciales de agencia de los activismos y activistas que deben circunscribirse a gramáticas políticas particulares, dentro de las cuales la configuración territorial “citadina” o no metropolitana, delimita un modo de vida particular que entendemos mediatiza el significado de lo político y las formas en que se ponen en juego las disputas en torno a la ciudadanía sexual y el ejercicio de los derechos sexuales.

Palabras clave: derechos sexuales; ciudadanía sexual; ciudades no metropolitanas; activismos

El trabajo se propone introducir algunos puntos de partida teóricos e hipótesis iniciales que forman parte de nuestras primeras indagaciones y aproximaciones al campo. En este marco, nos abocamos a problematizar los derechos sexuales y los vínculos con la ciudadanía sexual en *ciudades no metropolitanas* de la región centro de la provincia de Santa Fe. Particularmente, proponemos reconstruir las genealogías de activismos y activistas en materia de derechos sexuales a partir de considerar los modos en que las transformaciones en *la ciudadanía sexual* acontecidas en las últimas décadas en Argentina se actualizan y se vivencian en estas localidades. Para ello, la delimitación temporal parte de considerar dos

eventos críticos que entendemos sistematizan las luchas y reclamos de los feminismos contemporáneos en nuestro país. El primero fue en 2015 y resultó decisivo para la legitimación social de la violencia contra las mujeres como un problema público y se sistematizó bajo el slogan “Ni una Menos”. El segundo, tuvo lugar en 2018 e instaló en la arena pública la disputa de sentidos en torno a un tema central para pensar la soberanía de los cuerpos, como es la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) y su acceso legal en 2020 (ILE).

Recuperamos la noción de *ciudadanía* en la clave que propone Jelin (2011), como una práctica conflictiva vinculada con el poder, que refleja las luchas acerca de *quiénes* podrán decir *qué* en el proceso de definir cuáles son los problemas comunes y cómo serán abordados. La referencia a considerar la *ciudadanía sexual*, insta a recuperar al sujeto corpóreo desde sus marcas de identidad, clase, raza, género. En términos de Di Marco, “La ciudadanía está ligada a los espacios de socialización donde se forman las identidades de sujetos que tienen cuerpos, deseos, intereses y necesidades diferentes, que participan como seres situados en el mundo, a partir de su experiencia corporal y emocional (...)” (2012: 215). Se alude, por tanto, al conjunto de derechos que comprenden también las dimensiones civiles, sociales y personalísimas tales como la cuestión de la identidad sexual y la soberanía corporal (Barrancos, 2012). La *ciudadanía sexual* redefine así las intersecciones clásicas público/privado, adquiriendo matices específicos, donde la tríada cuerpo-sexo-reproducción forma parte de un entramado complejo que requiere ser considerado y asumido como asunto legítimo de la demanda en el espacio público político (Brown, 2011). Retomando a Pecheny y Petracci, afirmamos que “la reivindicación de derechos sexuales politiza relaciones sociales consideradas privadas o naturales, poniendo en cuestión límites instituidos” (2006: 44). En este marco, los derechos sexuales constituyen aspectos nodales para pensar la práctica ciudadana al poner en escena las demandas en torno al control del propio cuerpo, la seguridad, la propia definición sexual, la legitimidad de la agencia y del placer, reconocimiento público de las identidades y estilos de vida y el acceso pleno a los derechos políticos, civiles, sociales, económicos y culturales (Di marco, 2012: 217).

En estos procesos, las demandas y acciones colectivas asumen un papel nodal, en tanto redefinen las agendas como objeto del debate público y como objeto de derecho. De aquí nuestro interés en indagar a *activismos* y *activistas*. En América latina, las luchas en torno a los derechos sexuales ganan terreno en un contexto de recuperación de las democracias, en el cual los activismos no sólo logran instalar públicamente la cuestión, sino que han logrado materializar en derechos muchos de sus reclamos, pudiendo hablarse de *democratización de la sexualidad* (Pecheny, 2014). En esta dirección, los activismos se presentan como actores claves de la sociedad civil, no sólo en el marco de las demandas y estrategias desplegadas

en pos de la equidad e igualdad de género, sino también frente al rol que cumplen al monitorear los impactos en territorio del avance (o no) de disposiciones legales conquistadas. En estas primeras aproximaciones al campo nos resulta importante analizar cuáles han sido las demandas en torno a derechos sexuales, cómo se han tematizado públicamente y bajo qué argumentos y lenguajes se han llevado adelante desde el 2015 hasta lo que puede pensarse como escenario de pospandemia y legalización del aborto. En este sentido, nos preguntamos: ¿de qué modos el contexto de cierta “popularización” de las consignas feministas y cierta masividad y “aceptabilidad social” frente sus propuestas se actualizan en comunidades socio-políticas que no son ciudades metropolitanas? Este interés en indagar las demandas, propuestas y agendas en materia de derechos sexuales de los activismos y activistas locales, nos ha llevado a problematizar lo que denominamos *gramáticas políticas no metropolitanas*, a partir de retomar algunas discusiones de los estudios urbanos, especialmente la categoría de territorialidad “ciudadina” o no metropolitana.

Con la noción de *ciudades no metropolitanas* (Greene y De Abrantes, 2021) se invocan una multiplicidad de ciudades, pequeñas y medianas, que no son ni pueblos ni metrópolis y que pueden encontrar en esta clasificación un modo de ser comprendidas y representadas. Las ciudades no metropolitanas presentan algunas variables centrales que configuran el modo de vida de estos territorios “ciudadinos” (2021:236). En las ciudades no metropolitanas el tamaño de la población permite la heterogeneidad, pero no el total anonimato. Para nuestro estudio, consideramos dos ciudades del centro de la provincia de Santa Fe: Rafaela, que cuenta con 92.955 habitantes, y Esperanza, con 42.082 habitantes, según el Censo de Población 2010. Un aspecto particular de estos territorios es que la cultura ciudadina se estructura primordialmente sobre la base de la figura de la persona y no del individuo. Los vínculos se despliegan entre sujetos que ocupan un lugar relativamente reconocido en la sociedad local (2021:242). Esta sociabilidad entre desconocidos, que no son anónimos ni extraños, dibuja a su vez, una distinción peculiar entre lo público y lo privado. Esto podría darnos pistas acerca de cómo son personalizados los conflictos políticos.

La contracara de los lazos estrechos y cercanos se manifiesta en un control social ejercido con fuerza. Esto puede verse a partir de la pregnancia del *chisme* como forma de organización social y mecanismo de control de su sexualidad (Jones, 2010). De algún modo, la circulación de chismes y rumores al mismo tiempo que tienden sancionar conductas consideradas no moralmente hegemónicas, refuerzan los sentidos de pertenencia. Podríamos pensar, en términos foucaultianos, que las dinámicas de poder se asumen en los modos en que operan estas clasificaciones, el carácter reticular que asume, desde dinámicas donde las moralidades subyacentes ocupan un lugar preeminente en materia de control social sin necesidad de ser explicitadas.

Sostenemos a modo de hipótesis que esta configuración territorial delimita por tanto un modo de vida particular que mediatiza el significado de *lo político* y las formas en que se ponen en juego las disputas en torno a la ciudadanía sexual y, más específicamente, el ejercicio de los derechos sexuales. Vinculado a ello, el modo en que se despliega la ciudadanía invita a considerar los modos de comprender la *agencia*. En las últimas décadas, sobre todo a partir del feminismo postsecular (Braidotti, 2008), se ha producido un mayor debate sobre esta noción, desvinculada de las "lógicas de la subversión y la resistencia", propias de los proyectos feministas liberales. Al respecto, Mahmood (2019) sostiene que comprender a la agencia en términos de subversión de las normas de género termina resultando políticamente prescriptivo, e invisibiliza modalidades cuyos significados y efectos no son capturados por la lógica de la subversión. Por ello, y a partir de nuestras primeras aproximaciones al campo y como parte también de nuestra vivencia en los propios espacios estudiados, conjeturamos que en estas localidades citadinas la agencia de los activismos y activistas, asume otras especificidades, más "discretas" y en apariencia "invisibles". Ello puede ser leído como efecto de múltiples causas, entre las que podríamos aventurar que participa un mayor control social, denuncia y consecuencias sobre los cuerpos no-anónimos que las habitan, registros de un conservadurismo religioso, tradicionalismo y esquemas más rígidos de orden cultural. Sin dudas, como refieren otros estudios (Carbonelli, et. al. 2011; Di Marco, 2012;), el vínculo fundamentalmente con la Iglesia católica participa activamente y permea el campo de las luchas y demandas en torno a los derechos sexuales, especialmente en lo referido a la interrupción voluntaria y legal del embarazo.

La presencia del catolicismo en la ciudad de Rafaela y sus vínculos con la política local puede verse en el hecho de que en el año 2015 el Consejo Municipal de Rafaela declaró a la ciudad "PROVIDA y PROFAMILIA". Asimismo, en el marco de la discusión sobre la Interrupción Voluntaria del Embarazo, en diciembre del año 2018 el consejo municipal de la ciudad de Rafaela aprobó la ordenanza "Protección integral de la mujer embarazada en situación de vulnerabilidad y del niño por nacer", a los fines de oponerse a la interrupción del embarazo, incluso en los casos legales, como es el de niñas violadas (Clarín, 2018). Estos hechos fueron repudiados por organizaciones feministas de la ciudad que realizaron comunicados y manifestaciones para eliminar dichas ordenanzas. También, la ciudad de Esperanza posee una fuerte raigambre católica con vinculación con la política local. Las marchas conmemorativas del "Día del niño por nacer", como la acontecida en 2019, se han impulsado desde los medios locales, siendo el epicentro y punto de llegada el propio palacio municipal de la ciudad. Si los activismos han fundamentado sus reclamos en torno a la legalización del aborto basándose en el lenguaje de los derechos, también la iglesia católica respalda sus posicionamientos apelando al mismo discurso de los derechos (Carbonelli, et. al., 2011) anclado al "derecho a la vida". En ese intento, el "derecho a la vida" deja por fuera el derecho

referido a la soberanía de los cuerpos y refuerza la alianza entre sexualidad y procreación como evento “natural”.

En estas ciudades, el lugar que asumen los grupos religiosos es extendido al punto que hay escaso cuestionamiento respecto a que éstos se emplacen frente al edificio municipal, como sucede en la ciudad de Esperanza, o que una ordenanza municipal legitime un posicionamiento que elude y castiga la soberanía corporal. El intento por monopolizar el discurso de la iglesia católica se ve reflejado y acompañado también por los medios locales, que anulan en sus discursos a las voces disidentes y se amparan en una ilusión: “Esperanza como toda Argentina celebró el día del niño por nacer” (El colono del oeste, 2019). No solo los sacerdotes son un actor importante en estos escenarios, sino también los médicos que actúan como portavoces legítimos respecto a cómo concebir la “vida humana”. Como también refieren Carbonelli, et. al., estos representantes del “desarrollo científico y tecnológico” permiten reforzar argumentos, consolidar apoyos e intentar que las consignas en contra del aborto “no se hagan solamente en nombre de Dios sino de la ciencia y la legislación internacional” (2011: 29); es decir, como demanda laica.

Las escenas brevemente referidas sin duda repercuten en los modos en que el propio activismo se posiciona en el espacio público, el modo en que lo transita, se apropia y en las gramáticas políticas específicas y situadas que construyen. Por ello, discutimos con las lecturas que hegemonizan los transitaros históricos en torno a los reclamos y batallas feministas propios de las experiencias de los feminismos metropolitanos, para reparar en anclajes que reconocen otro tipo de gramáticas políticas, que podrían pasar desapercibidas o ser minimizadas, pero que adquieren aquí otro tipo de agencia en materia de ciudadanía sexual.

Ligados a estos repertorios políticos no metropolitanos, notamos que una de las modalidades puede caracterizarse y leerse a partir de la noción de *tecnoactivismo* (Wajcman, 2006; Núñez Puente, 2011) o *activismos tecnopolíticos* (Fuentes, 2020), como instancias que discuten la delimitación y modalidades de agencia en la esfera pública y que construyen circuitos de enunciación y discusión pública. Así, hipotetizamos que éstos pueden concebirse como una de las prácticas privilegiadas en materia de ciudadanía sexual, sorteando y delimitando otros modos de encuentro y militancia en estas ciudades, espacios de relación y colectivos en red. Debemos también mencionar que otra hipótesis que barajamos refiere al modo en que la puesta política en redes se ha visto magnificada como producto de las transformaciones sociales acontecidas frente a la emergencia de la pandemia por COVID-19 en 2020. Ello ha fortalecido una modalidad de pensar la “puesta pública” por fuera de la presencia en las calles, reforzando prácticas tecnoactivistas y transformando las disposiciones corporales que asumen los activismos y reclamos en el marco de los derechos y la ciudadanía sexual.

Bibliografía

- Barrancos, D. (2012). Género y ciudadanía en Argentina. *Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies* Vol. XLI: 1-2, pp. 23-39.
- Braidotti, R. (2008). In Spite of the Times: The Postsecular Turn in Feminism. *Theory, Culture & Society* 25(6), p.1–24.
- Brown, J. (2011). Derechos (no) reproductivos y sexuales en los bordes entre lo público y lo privado. Algunos nudos del debate en torno a la democratización de la sexualidad. En Petracci, M.; Brown, J.; Straw, C. (col.) *Derechos sexuales y reproductivos. Teoría política y espacio público*. Buenos Aires: Teseo, pp. 19-44.
- Carbonelli, M. A.; Mosqueira, M. A.; Felitti, K. (2011). Religión, sexualidad y política en la Argentina: intervenciones católicas y evangélicas entorno al aborto y el matrimonio igualitario. *Revista del Centro de Investigación*. Universidad La Salle, vol. 9, núm. 36, pp. 25-43.
- Di Marco, G. (2012). Las demandas en torno a la Ciudadanía Sexual en Argentina. *SER Social*, Brasília, v. 14, n. 30, p. 210-243.
- Fuentes, M. (2020). *Activismos tecnopolíticos. Constelaciones de performance*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- Greene y De Abrantes, (2021) Ni urbano ni rural: lo 'citadino' como tipología para pensar la ciudad no metropolitana. *EURE*, Vol. 47, N° 141, pp. 231-250
- Jelin, E. (2011). Los derechos como resultado de luchas históricas. En Jelin, E., Caggiano, S. y Mombello, L. *Por los derechos. Hombres y mujeres en la acción colectiva*. Editorial Nueva Trilce. Bs.As.
- Jones, D. (2010) *Sexualidades adolescentes. Amor, placer y control en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: CICCUS/CLACSO.
- Mahmood, S. (2019). Teoría feminista y el agente social dócil: algunas reflexiones sobre el renacimiento islámico en Egipto. *Papeles del CEIC*, vol. 2019/1, papel 202, pp. 1-31.
- Núñez Puente, S. (2011). Activismo y colectivos en red: praxis feminista online y violencia de género. *Asparkía*, 22; 2011, 85-98.
- Pecheny, M.(2014). Política y derechos sexuales en la Argentina reciente. En el marco del Programa de "Desigualdad y Democracia", con apoyo de la Fundación Heinrich Böll.
- Petracci, M.; Pecheny, M. (2009). Panorama de derechos sexuales y reproductivos. *Argumentos*. Revista de crítica social, 11.
- Wajcman, J. (2006). *El Tecnoactivismo*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Fuentes

- Clarín (2018). Fuerte polémica: en Rafaela aprobaron una ordenanza contra los abortos legales. 20 de diciembre de 2018. Recuperado de:https://www.clarin.com/sociedad/fuerte-polemica-rafaela-aprobaron-ordenanza-abortos-legales_0_yfAOjb79y.html

El Colono del Oeste (2019) Esperanza como toda Argentina celebró el día del niño por nacer.
26 de marzo de 2019. Recuperado de: <https://elcolonodeloeste.com.ar/esperanza-toda-argentina-celebro-dia-del-nino-nacer/>